

ETIQUETA-PROSPECTO

INMUNAIR 17.5 Suspensión oral para pollos

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:
LABORATORIOS CALIER, S.A.

c. Barcelonès, 26 Pla del Ramassar
08520 LES FRANQUESES DEL VALLES, (Barcelona)
SPAIN
Tel.: +34 938495133
E-mail: laboratorios@calier.es

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

INMUNAIR 17.5 Suspensión oral para pollos.

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIAS

Cada ml de producto contiene:

Sustancias activas:

Propionibacterium acnes inactivado, cepa ATCC 12930: 0,17 mg
Lipopolisacárido (LPS) de *E. coli*, cepa CM 29:495: 0,05 mg

Excipientes:

Tiomersal: 0,1 mg
Aspecto: suspensión incolora

4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Para la mejora de la inmunización activa de aves vacunadas frente a la enfermedad de Marek cuando se aplica en un intervalo de hasta tres semanas tras la vacunación.

Para la mejora de la inmunización activa de las aves vacunadas frente a la Bursitis infecciosa, ya que aumenta el índice de protección.

Para prevenir la mortalidad, los síntomas clínicos y/o las lesiones producidas por el virus de la enfermedad de Marek. Para prevenir las lesiones y el deterioro de los parámetros zootécnicos producidos por la infección de *Mycoplasma gallisepticum*. Para prevenir la mortalidad y el deterioro de los parámetros zootécnicos producidos por el virus de la Leucosis tipo J. Para prevenir las lesiones producidas por el virus de la Bursitis infecciosa.

Para prevenir infecciones en periodos críticos de la vida productiva de las aves, cuando están en condiciones de estrés y son más susceptibles a enfermedades infecciosas.

5. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

6. REACCIONES ADVERSAS

No se han descrito.

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde

https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc

7. ESPECIES DE DESTINO

Pollos.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Dosis: 0,5-1 ml/10 Kg p.v. / día durante 3 días.

Esquema de utilización:

- Pollos de engorde y pollitas: los tres primeros días de vida, pudiéndose repetir a los 21 días de edad.
- Gallinas (ponedoras y reproductoras): durante 3 días, entre las 10 y 12 semanas de vida y repetir entre las 18-23 semanas de vida.

Vías de administración: administración en agua de bebida.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Agitar antes de usar.

La administración se debe estudiar dependiendo del programa vacunal y la situación particular de cada explotación pudiéndose generalizar en los siguientes casos:

- En pollitas y pollos de engorde durante los primeros días de vida (después de que sean vacunados o transportados) y durante la 3ª semana (cuando se reduce la inmunidad pasiva, son vacunados y sufren cambios de alimentación).
- En ponedoras y reproductoras entre las 10 y 12 semanas (cuando se inicia la recría) y entre las 18 -23 semanas (coincidiendo con el inicio de la puesta).

Diluir el producto en una cantidad de agua de manera que ésta pueda consumirse en menos de dos horas de acuerdo con el peso y edad de las aves. Para asegurar el consumo de la dosis correcta, restringir el agua de bebida en las aves antes de la administración del agua medicada. Agua no medicada debe proveerse cada día después del que el agua medicada haya sido consumida.

El agua medicada debe prepararse inmediatamente antes de ser utilizada.

10. TIEMPO(S) DE ESPERA

Cero días.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar en nevera (entre 2^o C y 8^oC).

Proteger de la luz.

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 2 años.

Período de validez después de su dilución según las instrucciones: 2 horas.

12. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES)

Ninguna.

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Ninguna.

Precauciones especiales para su uso en animales

No procede.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

No procede.

Aves de puesta

Puede utilizarse durante la puesta.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Ninguna conocida.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos)

No se han observado otros signos clínicos distintos a los mencionados en el punto 6 tras la administración de 10 veces la dosis utilizando la vía recomendada.

Incompatibilidades principales:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Enero 2021

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Vial de polietileno de alta densidad de 500 ml. Cerrado con tapón de caucho clorobutilo y sellado con cápsula de aluminio.

Pueden solicitar más información sobre este medicamento veterinario dirigiéndose al titular de la autorización de comercialización.

USO VETERINARIO

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria**

Condiciones de administración: **Administración bajo control o supervisión del veterinario**

FECHA DE CADUCIDAD

<CAD {mes/año}>

TAMAÑO DEL ENVASE

500 ml

NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN



1403 ESP

NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN

Lote {número}